

SAREN.

Orden de Servicio

No. ODS/C-000000501

Fecha 22/08/2023

Proveedor SEQUOIA SOLUCIONES INTEGRALES,CA Rif J-41300250-7	Direccion CARACAS			
Unidad Ejecutora 0000000017 - INFRAESTRUCTURA		Forma de Pago ABOCUE		
Fuente Financiamiento 01 - INGRESOS PROPIOS		Plazo de Entrega 0		
Período de Entrega				
Concepto ADECUACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BARALT, ESTADO ZULIA, CÓDIGO (468), SOLICITADO POR LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES DEL				

Detalle de Bienes							
Código	Denominacion	Cant.	Unidad	Costo BsS.	Sub-Total BsS.	Cargo BsS.	Total BsS.
000000051	Conservacion, ampliaciones y mejoras mayores de obras del dominio privado	1,00	UNIDAD	15.250.580,02	15.250.580,02	2.440.092,80	17.690.672,82

Detalle de Presupuesto					
Estructura Presupuestaria	Cuenta	Denominacion	Total BsS.		
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	403180100	Impuesto al valor agregado	2.440.092,80		
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	404020100	Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado	15.250.580,02		

 Sub Total BsS.
 15.250.580,02

 Cargos BsS.
 2.440.092,80

 Total BsS.
 17.690.672,82

Son: *** DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 82/100 BOLÍVARES ***

Obligatoriedad de Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social

En el caso de que la Oferta presentada incluyendo los tributos, supere las **2.500 UCAU**, el Oferente debe presentar y cumplir en el caso de ser adjudicada, el **Compromiso de Responsabilidad Social**, por un monto equivalente al **3% del monto total Ofertado y/o adjudicado**, todo ello en cumplimiento del articulo 31 de la ley de Contrataciones Públicas. No se exigirá el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social a los entes y órganos de la administración pública según lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

UNIDAD CONTRATANTE	PRESUPUESTO	DIRECCIÓN GENERAL	PROVEEDOR
Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello
VALIDADO POR	APROBADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR
	Firma/Sello	Firma/Sello Firma/Sello	Firma/Sello Firma/Sello Firma/Sello